

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos  
en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

35

ALVAREZ ALONSO, *Ángel*; hijo de Raimundo y Agustina; domiciliado últimamente en la calle de Zurita, número 10; comparecerá el dia 26 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 2.601 del año actual.

186

BARROSO SÁNCHEZ, *Alejandro*; hijo de Benito y Estefana; domiciliado últimamente en la calle de la Fe, número 11; comparecerá el dia 27 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro.

217

36

BENITEZ ALMAZÁN, *Francisco y Angelos Morales Ruiz*; de cuarenta y cinco y treinta y seis años, de estado casados, profesión vendedor y dedicada á sus labores, respectivamente; comparecerán el dia 1.º de Febrero próximo, y hora de las diez, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra el primero y otro, por lesiones, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar.

241

37

BOAN CALLEJAS, *Alberto*; hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en la calle del Desengaño, número 10 cuadruplicado, piso primero; comparecerá el dia 21 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 2.582 del año actual.

195

38

BRAVO LUCAS, *José*; que en Diciembre de 1913 residía en Huelva, calle en la casa de vecinos nombrada Buenos Aires, con Francisca Escudero Roco; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, sito en la calle del General Azcárraga, número 8, á las diez del dia 23 del actual mes de Enero, para asistir al juicio de faltas que ha de celebrarse contra él, de faltas que ha de celebrarse contra él, sobre hurto de muebles á la expresa de Francisca, apercibido que, su falta de asistencia, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

252

40  
CÁCERES AGUIRRE, *Fernando*; hijo de Juan y de Beatriz; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Cosme, número 9 duplicado, segundo derecho; comparecerá el dia 25 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Hilario Calvo.

223

41

CALVO, *Hilario*; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, número 50; comparecerá el dia 25 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo.

224

42

CARRASCO GÓMEZ, *Sebastián*; de sesenta y cuatro años, de estado soltero, profesión jornalero, vecino de Almonte, provincia de Huelva; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, á las diez del dia 25 del actual mes de Enero, para asistir al juicio de faltas que ha de celebrarse contra él y otro por juegos prohibidos en una taberna de la capital, en el mes de Octubre de 1914; apercibido que, su falta de asistencia, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

246

43

CIFUENTES GARCÍA, *Alejandra*, hija de Miguel y de María; domiciliada últimamente en Madrid, ronda de Valencia, número 14, patio; comparecerá el dia 27 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otro.

201

44

CORTÉS CABEZAS, *Francisco*; de sesenta y siete años, de estado casado, profesión cerrajero, con residencia en Huelva, calle de Tendaleros, en Octubre de 1914; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha ciudad, calle del General Azcárraga, número 8, á las diez del dia 25 del actual mes de Enero, para asistir al juicio de faltas que ha de celebrarse contra él y otro sobre juegos prohibidos en una taberna de la capital, en el referido mes y año; apercibido de que su falta le parará el perjuicio que hubiere lugar.

248

45

DESCONOCIDOS, parientes de Antonio Gutiérrez Hernández, (a) *El Largo*, de treinta años, estado soltero, profesión alpargatero, hijo de Santiago y Teresa, natural de Soria; para que en el término de diez días, comparezcan ante el Juez de instrucción de Calatayud, para recibirlas declaración y ofrecerles la causa instruida por hallazgo del cadáver de un individuo que se supone sea aquél sujeto, el dia 9 de Octubre último, en la linea férrea del Mediodía, término de Purroy, apareciendo las demás señas insertas en el Boletín Oficial de Zaragoza, del dia 18 de Octubre último y en la GACETA DE MADRID del dia 19.

273

46

DÍAZ ALVAREZ, *Saturnino*; estado soltero, de veinticuatro años, profesión *Chauffeur*; comparecerá el dia 1.º de Febrero próximo, y hora de las diez de su

mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él, por lesiones, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

239

47

DIEZ, *Lorenzo*; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Urquijo; comparecerá el dia 19 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo y otro con el número 2.573 del año actual.

196

48

DONOSO NAVARRO, *Ignacio*; domiciliado en la calle del Mesón de Paredes, número 56, tercero letra D; comparecerá el dia 29 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños y lesiones, instruido contra el mismo y otros.

212

49

DOS DESCONOCIDOS, embarcados, que se encontraban en la ciudad de Huelva el 26 de Mayo de 1914 y presenciaron el hecho de ser lesionada en la mañana de ese dia Francisca Rizo Recio por Manuel Montero Escudero, en la calle del Gran Capitán; comparecerán, ante el Juzgado municipal de dicha ciudad, calle del General Azcárraga, número 8, á las diez del dia 25 del corriente Enero, á prestar declaración en juicio de faltas que ha de celebrarse sobre el referido hecho.

242

50

ELORRIETA, *Magín*, y Adolfo Zulueta; domiciliados últimamente en la calle de la Montera, número 22, Hotel Imperial; comparecerán el dia 27 del corriente, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

229

51

ESCUDERO ROCO, *Francisca*; de cuarenta años, estado viuda, sirviente en Huelva, en la calle Montrocal, casa de vecinos nombrada Buenos Aires, donde residía con José Bravo Lucas en Diciembre de 1913; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha ciudad, sito en la calle General Azcárraga, número 8, á las diez horas del dia 25 del actual, para asistir al juicio de faltas que ha de celebrarse contra el José Bravo, por hurto de muebles de la Francisca, apercibiendo á ésta que su falta de presentación le parará el perjuicio que hubiere lugar.

251

52

FERNANDEZ BARALLA, *Serafín*; hijo de José y Vicenta; domiciliado últimamente en la calle de Rodas, número 7, primero izquierdo; comparecerá el dia 29 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por actos inmorales, instruido contra el mismo.

219

53

FERNANDEZ GOMEZ, *Rosa*; hija de Fernando y de Josefina; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, número 48, entresuelo izquierdo; com-

(Continúa en la pág. 185)

















## Estado núm. 5.

**RESUMEN de la recaudación obtenida durante el mes de Diciembre de 1915, y los doce meses transcurridos del mismo año, comparada con la de iguales períodos del 1914.**

	EN DICIEMBRE DE			DE ENERO Á DICIEMBRE DE		
	1915	1914	DIFERENCIAS EN 1915.	1915	1914	DIFERENCIAS DE 1915.
Recaudación en provincias por todos conceptos, excepto Aduanas, Achicoria, Alcoholes y Azúcar.....	47.925.527	45.563.210	+ 1.762.317	518.865.427	519.252.268	+ 613.159
Recaudación en provincias por Aduanas, Achicoria, Alcoholes y Azúcar.....	16.508.263	14.511.842	+ 1.996.421	164.921.029	234.628.345	- 69.707.316
Por Tabacos.....	12.628.510	12.066.151	+ 562.359	143.646.264	153.351.796	- 4.705.532
Recaudación en las Oficinas centrales.....	9.514.773	7.525.084	+ 1.989.689	94.764.570	97.254.897	- 2.490.327
Por Loterías.....	53.930.520	52.434.913	+ 1.495.607	127.952.474	121.867.396	+ 2.085.078
Por Aduanas, Achicoria, Alcoholes y Azúcar.....	2.675.300	1.871.392	+ 803.908	24.828.460	21.626.376	+ 3.192.084
Por los demás conceptos... ..	25.330.467	25.760.684	- 430.217	123.090.682	123.386.819	- 306.137
Obligaciones del Tesoro.....	167.913.360	159.733.276	+ 8.180.084	1.203.058.906	1.274.377.397	- 71.318.991
	416.790.500		+ 416.790.500	620.790.500	70.000.000	+ 550.790.500
TOTALES!.....	584.703.860	559.733.276	+ 24.970.584	1.823.849.406	1.344.377.897	+ 479.471.509



## Estado núm. 7.

## Producto de las ventas realizadas por Timbre del Estado.

PROVINCIAS	EN DICIEMBRE DE			DE ENERO A DICIEMBRE DE		
	1913	1914	1915	1913	1914	1915
Alava.....	40.390	47.845	41.648	477.865	472.865	496.524
Albacete.....	46.400	42.500	61.000	567.763	592.785	613.160
Alicante.....	123.752	110.194	121.410	1.503.285	1.481.944	1.429.778
Almería.....	70.390	64.511	50.744	883.737	814.747	709.775
Avila.....	35.518	34.074	32.626	392.958	394.438	390.969
Badajoz.....	93.800	100.000	92.500	1.173.308	1.182.874	1.163.881
Barcelona.....	1.126.273	1.139.296	1.176.958	14.171.692	14.125.712	13.760.438
Burgos.....	83.500	69.883	74.280	859.236	878.289	873.290
Cáceres.....	61.746	60.751	58.038	715.927	698.958	703.869
Cádiz.....	217.010	219.572	128.949	1.765.869	1.611.355	1.467.343
Castellón.....	48.682	41.184	50.259	617.214	601.732	594.715
Ciudad Real.....	75.544	69.848	78.989	853.675	873.196	898.032
Córdoba.....	102.000	98.000	105.000	1.423.832	1.402.683	1.464.850
Coruña.....	128.000	116.000	113.000	1.727.147	1.683.956	1.648.017
Cuenca.....	29.100	29.500	30.500	346.564	349.124	354.386
Girona.....	90.500	88.000	97.838	1.201.918	1.177.905	1.185.278
Granada.....	112.000	119.000	81.529	1.377.965	1.345.157	1.285.313
Guadalajara.....	37.853	35.904	35.900	393.402	392.654	386.060
Guipúzcoa.....	145.469	147.734	140.269	1.410.373	1.439.828	1.381.980
Huelva.....	100.854	97.058	101.156	1.024.828	980.084	963.085
Huesca.....	50.538	50.446	57.732	542.614	549.697	545.116
Jaén.....	95.002	83.361	92.007	1.176.303	1.168.505	1.119.671
León.....	60.000	58.539	55.568	699.638	694.453	678.193
Lérida.....	65.217	52.244	57.379	759.870	743.694	726.446
Logroño.....	61.091	63.640	55.053	632.099	633.830	638.832
Lugo.....	45.500	47.000	48.000	597.985	580.015	549.570
Madrid.....	3.053.654	2.854.362	3.011.231	31.571.608	30.176.085	28.711.213
Málaga.....	167.000	190.000	179.000	2.196.069	2.158.049	2.038.426
Murcia.....	130.000	120.000	119.363	1.559.839	1.505.991	1.493.555
Navarra.....	50.705	50.105	51.716	616.555	630.569	666.143
Orense.....	96.600	31.769	35.611	486.035	455.412	444.816
Oviedo.....	150.647	165.990	175.603	2.202.705	2.209.689	2.216.839
Palencia.....	48.155	47.574	46.713	555.223	547.557	526.174
Pontevedra.....	110.051	98.111	103.058	1.248.231	1.212.478	1.199.060
Salamanca.....	75.054	82.471	74.051	970.260	981.336	956.046
Santander.....	121.500	126.900	107.500	1.510.558	1.412.026	1.449.244
Segovia.....	29.317	54.612	39.827	364.551	411.943	426.346
Sevilla.....	221.000	232.100	206.400	2.731.490	2.691.099	2.758.015
Soria.....	31.833	28.808	27.195	327.581	328.741	306.675
Tarragona.....	83.051	89.720	95.593	1.143.417	1.142.524	1.154.031
Teruel.....	34.681	33.180	32.182	287.104	394.486	398.781
Toledo.....	65.782	63.911	65.948	806.855	791.406	806.776
Valencia.....	235.725	275.990	293.087	3.822.728	3.643.188	3.645.517
Valladolid.....	104.683	101.913	96.900	1.413.492	1.381.487	1.416.214
Vizcaya.....	351.095	317.092	336.146	2.776.976	2.598.249	2.691.119
Zamora.....	44.265	35.400	30.690	457.949	432.816	436.720
Zaragoza.....	163.818	160.272	168.512	2.020.902	1.991.929	2.121.555
Baleares.....	93.466	86.454	97.988	1.103.666	1.019.505	1.050.948
Canarias (Tenerife).....	96.054	76.232	103.408	1.095.838	1.042.569	995.399
Canarias (Las Palmas).....	>	>	>	>	>	>
<b>TOTAL PRODUCTO ÍNTEGRAO.</b>	<b>3.767.288</b>	<b>8.412.410</b>	<b>8.534.859</b>	<b>98.676.702</b>	<b>96.022.563</b>	<b>93.938.628</b>

Madrid, 10 de Enero de 1916.—El Subsecretario, Inspector general, Sagasta.

parecerá el dia 21 del corriente, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por maltrato de palabra, instruido contra la misma con el número 2.620. 198

54

GARCIA, Ignacio; domiciliado en la calle del Pacifico, número 14 duplicado, principal derecha; comparecerá el dia 25 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 220

55

GARCIA MARTINEZ, José María; hijo de Luis y Josefina; domiciliada últimamente en la calle de Sagasta, número 9, clínica; comparecerá el dia 26 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por riña, instruido contra el mismo y otros con el número 2.635 del año próximo pasado. 191

56

GARCIA JOANINO, María; hija de Fratos y Magdalena; domiciliada últimamente en la ronda de Valencia, número 14, patio número 3; comparecerá el dia 27 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otros. 202

57

GARCIA VEGA, José, y el dueño del carro que conducía el mismo; domiciliados últimamente en la Huerta de Herreña; comparecerán el dia 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otro. 218

58

GONZALEZ, Pedro; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 12; comparecerá el dia 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños mutuos, instruido contra el mismo y otro. 200

59

GONZALEZ SUAREZ, Rufina; hija de Antonio y Teresa; domiciliada últimamente en la travesía del Hornillo de la Mata, números 7 y 9, patio; comparecerá el dia 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma con el número 2.566 del año próximo pasado. 194

60

HERNANDEZ MARTINEZ, Julián; hijo de Ricardo y Ramona; domiciliado últimamente en el tejar del Carbonero (Dihesa de la Villa); comparecerá el dia 26 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por mal trato, instruido

contra el mismo, con el número 2.662 del año 1915. 183

61

HERNANDEZ MARTINEZ, Vicenta; hija de Manuel y Andrea; domiciliada últimamente en la ronda de Valencia, número 14, patio número 3; comparecerá el dia 27 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otros. 203

62

HERNANDEZ TORRES, Marcelina; hija de Julián y Julianita; comparecerá el dia 24 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma, con el número 2.629 del año 1915. 187

63

HERRERA MELIÁ, Teresa; hija de Juan y Teresa; domiciliada últimamente en la ronda de Valencia, número 14, patio número 3; comparecerá el dia 27 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otros. 204

64

LERIA BERMUDEZ, José; de cuarenta y ocho años, estado casado, profesión barrantillero, vecino de Huelva, que en Diciembre de 1913 se hallaba domiciliado en la calle Barcelona, número 8; comparecerá, ante el Tribunal municipal de dicha ciudad de Huelva, sito en la calle General Azcárraga, número 8, á las diez del dia 25 del corriente mes de Enero, para asistir como testigo al juicio de faltas que ha de celebrarse contra José Bravo Lucas, por hurto de muebles á Francisca Escudero Rocó. 249

65

LOZOYA YAGE, Vicente; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, 98, bajo; comparecerá el dia 27 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por abandono de carriaje, instruido contra el mismo. 206

66

MANJON HERNANDEZ, Julia; hija de Nemesio y Petrus; domiciliada últimamente en Tudescos, 51, primero; comparecerá el dia 26 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por riña, instruido contra la misma y otros con el número 2.637 del año próximo pasado. 193

67

MARIN FERNANDEZ, Juan; hijo de José y Josefina; domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, número 3; comparecerá el dia 27 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro. 216

68

MARTIN GARCIA, Soledad; hija de Vicente y Vicenta; comparecerá el dia 25

del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma y otro. 215

69

MARTIN GATON, Victoriana; hija de Eulogio y Melitona; domiciliada últimamente en el Tejar del Carbonero (dihesa de la Villa); comparecerá el dia 26 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra la misma con el número 2.662 del año próximo pasado. 189

70

MARTINEZ BARROSO, María; de dieciséis años, estado soltera, profesión sirviente; domiciliada en Huelva, calle Montcal, en Diciembre de 1913, en unión de José Bravo Lucas y Francisca Escudero Rocó; comparecerá, ante el Tribunal municipal de Huelva, sito en la calle General Azcárraga, número 8, á las diez del dia 25 del actual, para asistir como testigo al juicio de faltas que ha de celebrarse contra el José Bravo, por hurto de muebles de la Francisca Escudero. 250

71

MARTINEZ LOSA, Manuel; domiciliado últimamente en la calle del Medieidia Grande, número 7, tercero; comparecerá el dia 19 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración de juicio verbal de faltas por malos tratos. 227

72

MAZQUIARAN TORRONTEGUI, Diego; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, 72, tercero; comparecerá el dia 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños y lesiones, instruido contra el mismo y otros. 211

73

MONTERO ESCUDERO, Manuel; de treinta y ocho años, estado casado, profesión tabernero; domiciliado últimamente en Huelva, calle Gran Capitán, número 23; comparecerá, ante el Juzgado municipal de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, á las diez del dia 25 del actual, para asistir al juicio de faltas que contra él ha de celebrarse por lesiones á Francisca de la Rosa Ruiz, apercibido que su falta de presentación le parará el perjuicio que hubiere lugar. 214

74

MORAL RODRIGUEZ, Lorenzo; hijo de Eladio y de Sabina; domiciliado últimamente en la calle de la Fe, 11, cuarto tercero; comparecerá el dia 25 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 221

75

PEÑARANDA LAGUNAS, Apolonia; estado casada, de veintiocho años, profesión sus labores; comparecerá el dia 1º de Febrero próximo, á las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la

calle del Berco, número 26, segundo, á fin de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio á que haya lugar.

238

PEREZ, Miguel; domiciliado últimamente en la calle Martín de Vargas, número 12; comparecerá el día 27 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por eludir de carrojo, instruido contra Vicente Lozoya.

265

RAMIREZ PUERRAS, Dolores; hija de Federico y Gertrudis; domiciliada últimamente en la calle de la Fe, número 11, esquina, número 3; comparecerá el día 25 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Lorenzo Moral.

222

77

RESOLLO CALVO, Manuel; de cuarenta y dos años, residente en Huelva, Octubre de 1914 en la calle José María Orense, número 14; comparecerá, ante el Juzgado municipal de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, á las diez del día 25 del actual, para asistir al juicio de faltas que ha de celebrarse contra él y otros, por juegos prohibidos en una taberna de la capital en el expresado mes y año, apercibido que, su falta, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

247

78

RODRIGUEZ LOZANO, Gaspar; hijo de Pedro y Juana; domiciliado últimamente en la calle del Tribulete, número 1, primero; comparecerá el día 25 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro.

214

80

RODRIGUEZ SEPULVEDA, Ángel; hijo de Elias y de María; domiciliado últimamente en la calle de Gutenberg, letra A, tercero exterior, ángulo; comparecerá el día 19 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 2.637 del año 1915.

197

81

ROSA RUIZ, Francisca; de treinta años, estado viuda, con domicilio último en la ciudad de Huelva, en la calle Gran Capitán, 28, en el mes de Mayo de 1914; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, á las diez del día 25 del corriente Enero, para asistir al juicio de faltas que ha de celebrarse contra Manuel Montero Escudero, por lesiones á la misma, apercibida que su falta de presentación le parará el perjuicio que hubiere lugar.

245

82

SANCHEZ CASTILLO, Luis; de treinta y cuatro años, industrial, con último domicilio en Huelva, calle del Gran Capitán, número 34; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, á las diez del día 25 del corriente Enero, para asistir al juicio de faltas que ha de celebrarse contra Manuel Montero Escudero, por

lesiones á Francisca Rua Díaz en Mayo de 1914, y prestar declaración como testigo.

## Juzgados de Primera Instancia.

## ALCIRA.

En el expediente de formación del Consejo de familia de los menores Gonzalo y Manuel Carbonell Mora, que se instruye en este Juzgado, se ha dictado la siguiente

«Procedencia.—Sr. Perepérez. Alcira, 3 de Enero de 1916.—Por presentado el anterior escrito con el testamento y certificación de defunción de D. Gonzalo Carbonell Casamichana, que se acompañan, constituyase Consejo de familia á los menores Gonzalo y Manuel Carbonell Mora, con los señores que en el expresado testamento se determinan. D. Esteban Melgar, D. Arturo Gráu, D. Ernesto Ursolito, D. Ricardo Martí y D. José Vilaseca, señalándose para ello el día 31 del actual, á las once horas, á quienes se les citará por medio de la GACETA DE MADRID, en razón á desconocerse sus domicilios, expidiéndose á tal efecto oficio al señor Administrador de dicho diario, acompañado de la correspondiente cédula de citación; y según se solicita en dicho escrito, convoquese asimismo al tutor testamentario D. Enrique Torramorell Rabella, para que en dicho acto comparezca á posesionarse del cargo, con la provisión de que, de no comparecer, el Consejo procederá á designar persona que lo sustituya, interin no se presente aquél, á quien no se volverá á citar.

Lo manda y firma el señor Juez municipal D. Salvador Perepérez Bequer, hoy se.—Salvador Perepérez.—Ernesto M. Lombart.»

Y para que sirva de notificación á los expresados Sres. D. Esteban Melgar, don Arturo Gráu, D. Ernesto Ursolito, D. Ricardo Martí y D. José Vilaseca, y al procurador D. Enrique Torramorell Rabella, á éste con el apercibimiento acordado, para que comparezca en este Juzgado, calle del Amparo, número 5, el día y hora señalados, expidiendo la presente cédula de citación para la GACETA DE MADRID, en Alcira, á 3 de Enero de 1916. El Secretario, Ernesto M. Lombart.

X-45

## ARCOS DE LA FRONTERA

D. Joaquín Sarmiento Rivera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que instruyo por hurtio de una burra que se resenia al final, verificado el día 31 de Diciembre último, en el sitio Porquerizas del Majadal de Ruiz, de este término, de la propiedad de Juan Pulido Cantos, he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicha burra y detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legal adquisición, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado.

## Señas de la caballería.

Una burra de nueve años, mediana, pelo blanco un poco oscuro, con roza dura de ataharre, un poco matada en los hombrillos del aparejo, con la oreja de recha rasgada y en la izquierda rabisa, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la paletilla izquierda.

Dado en Arcos de la Frontera á 2 de Enero de 1916.—Joaquín Sarmiento.

JO-254

## CASTRO DEL RÍO

D. Andrés Aranda Moreno, Juez de primera instancia interino de este partido,

Por el presente hago saber al ausente de ignorado paradero D. Miguel Varela Miquel, que en este Juzgado se sigue información posesoria para acreditar el hecho de poseer á nombre propio y título de dueño, D. Rafael Fernández y López Toribio, una participación de una veintiochoava parte de cada una de las fincas siguientes, sitas en este término:

1.<sup>a</sup> Tierra con olivos al partido de las Minas, de medida de cinco fanegas.

2.<sup>a</sup> Otra en el mismo partido, de medida de una fanega.

3.<sup>a</sup> Otra calma en el pago de Marimiel, con medida de cinco fanegas y un célemin;

4.<sup>a</sup> Y una huerta con casa de teja y árboles frutales en el partido del Saladiello, de medida de dos fanegas y cinco célemines.

En dicho expediente y providencia de esta fecha se ha acordado citar á dicho Sr. Varela para que en el término de treinta días, a contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca en dichas actuaciones para oponerse ó manifestar su conformidad con la solicitud del actor; previéndole que, de no comparecer en el término fijado, se le dará por conforme y se mandará inscribir la posesión de dichas partes de fincas á favor del actor.

Dado en Casiro del Río á 15 de Diciembre de 1915.—Andrés Aranda.—El Secretario accidental, Vicente Nuñez. X-40

#### MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en el día de la fecha por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Madrid, en autos de secuestro que se siguen á instancia del Banco Hipotecario de España contra D. Isidoro Pedraza de la Pascua, se ha mandado sacar á la venta en pública subasta, por la cantidad que se asigna á cada finca, las siguientes:

Primera agrupación. Una posesión de recreo y utilidad, conocida por Torre de Pedraza, situada en las afueras de la población, término municipal de Puigcerdá; ocupa una superficie de 11 hectáreas 52 áreas y 44 centímetros, destinadas en cultivos diversos en regadío, plantada en parte de árboles frutales y el resto de terrenos destinados á huertas, prados y jardines, conteniendo en lo interior una casa-torre denominada de Pedraza, que da nombre á la finca; otra torre de cuatro plantas, con dos torreones, llamada de Clausoles; una casa-chalé, de dos plantas, de estilo suizo, y un cuerpo de edificios de planta baja, destinados á almacenamiento de frutos, cuya finca se ha formado por la agrupación de 16, y se saca á subasta por la cantidad de 300.000 pesetas.

Segunda agrupación. Un grupo de cinco chalés y una casa-habitación, llamada del jardinero, formando parte del mismo el paseo llamado de Clausoles, que actualmente constituye una sola finca por comunicarse y servirse del citado paseo para su entrada. Dicho grupo se halla situado en las afueras de la villa de Puigcerdá, con fachada y entrada por el paseo de la Acequia 6 de Maciá; ocupa todo una superficie de 84 áreas 98 centímetros, y contiene en su interior cinco chalés, denominados: De los Claveles, Las Violetas, Las Lilas, Las Azucenas y Las Dalias; cada uno consta de cuatro plantas, con un total de 17 piezas, y ocupan una superficie de 127 metros 92 centímetros, con derecho á una pluma de agua para el servicio doméstico. Están cercados con muro de fábrica y verja de hierro, conteniendo algunos árboles de sombra. La casita llamada del jardinero,

consta de dos plantas y ocupa una superficie de 45 metros. Los linderos generales son: al Sur, ó frente, paseo de la Acequia 6 Maciá; Este, ó derecha, Isidro Puig; Oeste, ó izquierda, finca de Joaquín Monet, y Norte, ó testero, carretera do Uzz; salvo á subasta por 90.000 pesetas.

Tercera agrupación. Un huerto llamado Hort del Guillén Ventura, sito en el paraje del Cementerio municipal de Puigcerdá, que ocupa una total superficie de 45 áreas, cercada de paredes Linda; por su frente, al Este, camino del Cementerio; Sur, terreno del Municipio; Oeste, con Juan Jormentí, y Norte, Cazmán Schierberg. Esta finca se forma con la agrupación de otras tres huertas, y se saca á subasta por 10.000 pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado, y en el de igual clase de Puigcerdá, se ha señalado el día 1.<sup>º</sup> de Febrero próximo, y hora de las tres de su tarde, bajo las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad que sirve de tipo para la subasta;

2.<sup>a</sup> Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 de dicha cantidad;

3.<sup>a</sup> Que si hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes;

4.<sup>a</sup> Que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate;

5.<sup>a</sup> Que las cargas ó gravámenes anteriores y preferentes, si les hubiere al crédito del Banco, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sia destinarse á su extinción el precio del remate, y

6.<sup>a</sup> Que los títulos suplidos con certificación del Registro de la Propiedad, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que suscribe, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 3 de Enero de 1916.—El Secretario, P. S. José María T. — V.º B.º. El Juez, Grande. X-44

#### MÁLAGA—SANTO DOMINGO

D. Manuel Aguller, Juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo, de esta ciudad.

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario que se sigue á instancia de D. José Martínez López, contra don José Falcía Fernández, se ha acordado sacar á pública subasta para su venta las fincas hipotecadas en garantía del crédito que se reclama, y que son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Un predio rural que fué parte del cortijo de Rivera, y sitúa en el pago rural nombrado Arroyo de Las Cañas, término de la villa de Pizarra, partido judicial de Alora, en esta provincia, tiene de medida una 53 fanegas de tierra, equivalente á 32 hectáreas 99 áreas y 65 centímetros, de cuyas tierras cuatro fanegas son de riego, y el resto de secano, y linda todo el predio por el Norte, con el camino de la Manga y tierras que fueron de D. Manuel González García y D. Nicolás González y González, por Este, con el camino llamado del Ranajo y tierras de D. José González García; por Sur, con el Arroyo de las Cañas y con finca que pertenece á D. Nicolás González y González, y por Oeste, con las que correspondió á D. Manuel González y García.

2.<sup>a</sup> Un predio rural, que también

fué parte del Cortijo de Rivera, situado en el pago que nombran Arroyo de las Cañas, término de la villa de Pizarra, partido judicial de la de Alora en esta provincia; tiene de medida siete fanegas de tierra aproximadamente de riego, que equivalen á cinco hectáreas 22 áreas y 59 centímetros, y linda por Norte, con tierras de D. Francisco Rosas Alcántara y la vía ferrata; por Este, con el río Guadilhorce; por Sur, con el camino del Cortijo de Rivera al río, y por Oeste, con la dicha vía ferrata.

3.<sup>a</sup> Otro predio rural, que asimismo fué parte del Cortijo de Rivera, situado en el mismo pago, partido y término que los anteriores, tiene de medida 39 fanegas aproximadamente de tierra de secano, que equivalen á 24 hectáreas 54 áreas y 45 centímetros, y linda por Norte, con tierras que fueron de D. Juan González García; por Este, con las que fueron de don José González García; por Sur, con el camino de las Jaboneras y tierras de los herederos de D. Salvador Castro Martín, y por Oeste, con terrenos de estos mismos señores.

4.<sup>a</sup> Otro predio rural, que también fué parte del Cortijo de Rivera, situado en el mismo partido y término que los anteriores, tiene de medida 50 fanegas de tierra aproximadamente, que equivalen á 30 hectáreas 18 áreas y 34 centímetros, de las cuales ocho fanegas son de riego, y las restantes de secano, lindando la totalidad del predio que se describe; por Norte, con el Cortijo de las Jaboneras, propiedad de los herederos de D. Salvador Castro Martín y con terrenos pertenecientes á D. Nicolás González González, hoy el vendedor; por Este, con otras tierras que también fueron del Sr. González, y con los que también correspondieron á D. Laura González García, hoy también del vendedor; por Oeste, con la caja antigua del Arroyo de las Cañas, y por el Sur, con el mismo arroyo.

5.<sup>a</sup> Otro predio rural, que también fué parte del repetido Cortijo de Rivera, situado en el mismo pago, partido y término que los anteriores, tiene de medida 15 fanegas de tierra aproximadamente, que equivalen á 10 hectáreas cinco áreas y 85 centímetros, y linda por Norte, con tierras que fueron de D. Nicolás González y González, y otras de D. Juan González Casermiro; por Este, con la acequia del molino de Rivera, propiedad de los herederos de D. Miguel Boetello Coronado; por Sur, con la misma acequia canina de la Cañada de Bataner y el río Guadilhorce, y por Oeste, con el camino del Ranajo y de la Estacada y tierras de los herederos del señor Conde del Puerto Hermoso.

6.<sup>a</sup> Otro predio rural, que asimismo fué parte del repetido cortijo de Rivera, situado en el mismo partido y término que los anteriores; tiene de medida 33 fanegas de tierra de secano, aproximadamente, y linda por Norte, con tierras de los herederos de D. Juan Castillo Muñoz y otras del cortijo de la Serranía, propiedad de los herederos de D. Diego García; por Este, con otros de los herederos de D. Francisco José Rosas Diaz; por Sur, con finca que fué de D. José González García y con la cañada de los Pilones, y por Oeste, con otras tierras que fueron de D. Josefa González García y otras de D. Francisco Rosas Alcántara.

7.<sup>a</sup> Otro predio rural, que también fué parte del cortijo de Rivera, situado en el propio pago, partido y término que los anteriores; tiene de medida seis fanegas de tierra, aproximadamente, que equivalen á cuatro hectáreas 62 áreas y 22

centíreas, y linda: por Norte, con tierras de los herederos de D. Francisco José de Rosas Díaz, por donde el predio que se describe tiene su entrada; por Este, con otras de D. Francisco Rosas Alcántara y la vía férrea de Córdoba á Málaga; por Sur y Oeste, con tierras que fueron de D. José González García, hoy del vendedor.

8.<sup>a</sup> Otro predio rural, que también fué parte del cortijo de Rivera, situado en el mismo pago, partido y término que los anteriores; tiene de cabida ocho fanegas aproximadas, de tierra de riego, que equivalen á cinco hectáreas 82 áreas y 46 centíreas, y linda: por Norte, con tierras de D. José González y García; por Este, con la vía férrea y camino del cortijo de Rivera al río; por Sur, con tierras y casas de Francisco Díaz, y por Oeste, con tierras que fueron de D. Nicolás González.

9.<sup>a</sup> Otro predio rural, que también fué parte del cortijo de Rivera, situado en el mismo pago, partido y término que los anteriores; tiene de cabida 10 fanegas, aproximadamente, de tierra de secano, que equivalen á seis hectáreas 45 áreas y 70 centíreas, y linda: por Norte, con tierras que fueron de D.<sup>a</sup> Laura y D. José González García, hoy del vendedor; por Este, con terrenos que también fueron de D. José González García y otros de los herederos del señor Conde de Puerto Hermoso; por Sur, con otros de este mismo señor Conde, y por Oeste, con finca que perteneció á D.<sup>a</sup> Laura González y García.

10. Otro predio rural, que también fué parte del cortijo de Rivera, situado en el mismo pago, término y jurisdicción que los anteriores; tiene de cabida 18 fanegas y ocho célemines, aproximadamente, de tierra secano, que equivalen á 12 hectáreas 26 áreas y 88 centíreas, y linda: por Norte, con tierras que fueron de D. José González y García, la Herriza de los Jaboneros y tierras de los herederos de D. Salvador Castro Martín; por Este, con huertos de D. Nicolás González; por Sur, con huerto de D. Juan González Caserméiro y olivar de D. Juan González García y el camino de Realejo, y por Oeste, con dicho camino y tierras de D. Manuel González García.

11. Otro predio rural, que como los anteriores fué parte del cortijo de Rivera, situado en el mismo pago, partido y término que los anteriores, tiene de cabida 25 fanegas de tierra aproximadamente, que equivalen á 18 hectáreas nueve áreas y 26 centíreas, y linda: por Norte, con tierras que fueron de D.<sup>a</sup> Laura González García y el camino del Realejo; por Este, con este mismo camino y el de La Estacada; por Sur, con tierras de los herederos del señor Conde de Puerto Hermoso y otras de D. Nicolás González y González, y por Oeste, con las que pertenecieron á D.<sup>a</sup> Laura González y García.

12. Otro predio rural, que también fué parte del Cortijo de Rivera, situado en el mismo pago, término y jurisdicción que los anteriores, y tiene de cabida 37 fanegas de tierra aproximadamente, que equivale á 23 hectáreas 33 áreas y 80 centíreas, y linda: por Norte, con tierras de D. Juan González García y con La Cañada de los Pilones; por Este, con tierras de los herederos de D. Francisco José de Rosas y Díaz y otras de D. José González y

González; por Oeste, con más de D.<sup>a</sup> Josefa González García, otras de los herederos de D. Salvador Castro Martín y el camino de los Tabaneros.

13. Y otro predio rural, que también fué parte del antiguo Cortijo de Rivera, situado en el mismo pago, término y jurisdicción que los anteriores, y tiene de cabida siete fanegas aproximadamente de tierra de riego, que equivalen á cinco hectáreas 22 áreas y 59 centíreas, y linda: por Norte, con tierras de D. Juan González García, otras de los herederos de D. Francisco José Rosas y Díaz y las que fueron de D. José González; por Este, con la vía férrea; por Sur, con fincas de D. Nicolás González y González, y por Oeste, con tierras de este último y otras de D. José González.

Para dicho acto se ha señalado el día 10 de Febrero próximo, á las eatorce, en los Estrados de este Juzgado, sirviendo de tipo para esta subasta, que es la segunda que se verifica, el 75 por 100 de la suma de 110.000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no admitiéndose postura alguna inferior á dicho tipo.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, á que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Málaga, 7 de Enero de 1916.—Manuel Aguilera. X-46

### Juzgados Municipales.

#### MADRID—HOSPICIO

En este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, bajo el número 1.362 de orden del año último, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas por escándalo y daños contra Francisco Martínez Jiménez y otro, en cuyo juicio se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—Juez, Sr. Fernández de la Poza.—Madrid, 7 de Enero de 1916.—El ejemplar de la GACETA y oficio que le acompaña únanse al juicio de su razón; se admite libremente y en ambos efectos la apelación que ha interpuesto el denunciado Melitón Villán Hernández, de la sentencia dictada en este juicio, y en su consecuencia remítase el mismo al Juzgado de instrucción de este distrito, con emplazamiento de las partes, para que dentro del término de cinco días, comparezcan ante él á usar de su derecho; y no constando el domicilio del otro denunciado Francisco Martínez Jiménez, emplácesele por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Lo manda y firma Su Señoría, doy fe. Fernández de la Poza.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que la providencia inserta sirva de notificación y emplazamiento al denunciado Francisco Martínez Jiménez, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, se expide la presente para su inserción en la GACETA.

Hospicio, de esta Corte, se expide la presente para su inserción en la GACETA.

Madrid, 7 de Enero de 1916.—El Secretario, Clemente de Oro. JO-237

En este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, bajo el número 1.361 de orden del año último, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas por malos tratos y falta contra el orden público, contra Francisco Martínez Jiménez y otro, en cuyo juicio se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—Juez, Sr. Fernández de la Poza.—Madrid, 7 de Enero de 1916.—El ejemplar de la GACETA y oficio que le acompaña únanse al juicio de su razón; se admite libremente y en ambos efectos la apelación que se ha interpuesto por Melitón Villán Hernández, de la sentencia dictada en el presente juicio, y en su consecuencia remítase al señor Juez de instrucción de este distrito, con emplazamiento de las partes, para que dentro del término de cinco días, comparezcan ante el mismo á usar de su derecho, y no constando el domicilio del otro denunciado Francisco Martínez Jiménez, emplácesele por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Lo manda y firma S. S., doy fe.—Fernández de la Poza.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que la providencia inserta sirva de notificación y emplazamiento al denunciado Francisco Martínez Jiménez, para que dentro del término de cinco días, comparezcan ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, se expide la presente para su inserción en la GACETA.

Madrid, 7 de Enero de 1916.—El Secretario, Clemente de Oro. JO-235

En este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, bajo el número 1.360 de orden del año último, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas por malos tratos y daños, contra Francisco Martínez Jiménez y otro, en cuyo juicio se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—Juez, Sr. Fernández de la Poza.—Madrid, 7 de Enero de 1916.—El ejemplar de la GACETA y oficio que le acompaña únanse al juicio de su razón; se admite libremente y en ambos efectos la apelación que ha interpuesto el denunciado Melitón Villán Hernández, de la sentencia dictada en este juicio, y en su consecuencia remítase el mismo al Juzgado de instrucción de este distrito, con emplazamiento de las partes, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante él á usar de su derecho; y no constando el domicilio del otro denunciado Francisco Martínez Jiménez, emplácesele por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Lo manda y firma S. S., doy fe.—Fernández de la Poza.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que la providencia inserta sirva de notificación y emplazamiento al denunciado Francisco Martínez Jiménez, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, se expide la presente para su inserción en la GACETA.

Madrid, 7 de Enero de 1916.—El Secretario, Clemente de Oro. JO-236